

SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE
15 DE JULIO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 08 DE JULIO DEL 2026.

2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR JUAN CARLOS MORENO GUILLEN, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR, LAS INICIATIVAS SIGUIENTES:

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DEL REGISTRO DE PERSONAS DEUDORAS ALIMENTARIAS MOROSAS.

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS MARIO FRANCISCO GUILLÉN GUILLÉN, JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA Y DOMINGO VELÁZQUEZ MÉNDEZ, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.

4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y SE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES AL ARTÍCULO 103 DE LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS MARIO FRANCISCO GUILLÉN GUILLÉN, JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO Y ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.

5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO VÍCTOR HUGO RUIZ CASANOVA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PICHUCALCO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 3,645.29 METROS CUADRADOS Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS PLANTEL 231, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS.

6. ASUNTOS GENERALES.